



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL		
PERFIL DE LA PLAZA Control e Instrumentación de Procesos Químicos (Grado en Ingeniería Química) Experimentación en Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 29/01/2021	B.O.E. 11/02/2021	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/16/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 de febrero de 2021

Presidente/a,

OLLERO DE CASTRO PEDRO -
Firmado digitalmente por OLLERO DE CASTRO PEDRO -

Fecha: 2021.02.23
11:23:26 +01'00'

Fdo.: Pedro Ollero de Castro

Vocal Secretario/a,

JIMENEZ ESPADAFOR AGUILAR FRANCISCO JOSE -
Firmado digitalmente por JIMENEZ ESPADAFOR AGUILAR FRANCISCO JOSE -

Fecha: 2021.02.24
10:31:10 +01'00'

Fdo.: Francisco José Jiménez-Espadafor Aguilar

Vocal primero/a,

RODRIGUEZ HURTADO MARIA ENCARNACION -
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ HURTADO MARIA ENCARNACION -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-givenName=MARIA ENCARNACION, sn=RODRIGUEZ HURTADO, cn=RODRIGUEZ HURTADO MARIA ENCARNACION -
Fecha: 2021.02.23 18:17:51 +01'00'

Fdo.: María Encarnación Rodríguez Hurtado

Vocal segundo/a,

COCERO ALONSO MARIA JOSE -
Firmado digitalmente por COCERO ALONSO MARIA JOSE -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-givenName=MARIA JOSE, sn=COCERO ALONSO, cn=COCERO ALONSO MARIA JOSE
Fecha: 2021.02.23 13:27:42 +01'00'

Fdo.: María José Cocero Alonso

Vocal tercero/a,

ARIZA CARMONA JOSE -
Firmado digitalmente por ARIZA CARMONA JOSE -
Fecha: 2021.02.23
13:01:17 +01'00'

Fdo.: José Ariza Carmona



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico: hasta 3 puntos.** Títulos académicos y cursos de formación técnica
- **Historial y experiencia docente: hasta 20 puntos.** Puestos docentes universitarios ocupados, asignaturas impartidas en enseñanzas universitarias regladas, seminarios impartidos por invitación, dirección de tesis doctorales, dirección de trabajos y proyectos fin de carrera, proyectos y congresos de innovación docente, formación docente. Se valorará especialmente la experiencia docente en las asignaturas adscritas al perfil de la plaza.
- **Historial y experiencia investigadora: hasta 30 puntos.** Producción científica (publicaciones científicas indexadas, comunicaciones a congresos científico-tecnológicos), participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y competitivas, estancias en centros de investigación, revisión de artículos en revistas.
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 10 puntos.** Patentes y participación en contratos de I+D+i con empresas, otros méritos.
- **Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 5 puntos.** Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria según estatutos universitarios.
- **Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): No procede.**
- **Capacidad para la exposición y el debate: hasta 10 puntos.** Sobre la base de la presentación realizada y posterior debate.
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 10 puntos.** Sobre la base de la documentación presentada.
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador: hasta 10 puntos.** Sobre la base de la documentación presentada.
- **Otros méritos: hasta 2 puntos.** Sobre aspectos no detallados en los criterios previos.

Presidente/a,
OLLERO DE CASTRO PEDRO -
 Firmado digitalmente por OLLERO DE CASTRO PEDRO -
 Fecha: 2021.02.23 11:23:53 +01'00'
 Fdo.: Pedro Ollero de Castro

Vocal Secretario/a,
JIMENEZ ESPADAFOR AGUILAR FRANCISCO JOSE -
 Firmado digitalmente por JIMENEZ ESPADAFOR AGUILAR FRANCISCO JOSE -
 Fecha: 2021.02.24 10:33:09 +01'00'
 Fdo.: Francisco José Jiménez-Espadafor Aguilar

Vocal primero/a,
RODRIGUEZ HURTADO MARIA ENCARNACION -
 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ HURTADO MARIA ENCARNACION -
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES, givenName=MARIA ENCARNACION, sn=RODRIGUEZ HURTADO, cn=RODRIGUEZ HURTADO MARIA ENCARNACION
 Fecha: 2021.02.23 18:18:12 +01'00'
 Fdo.: María Encarnación Rodríguez Hurtado

Vocal segundo/a,
COCERO ALONSO MARIA JOSE -
 Firmado digitalmente por COCERO ALONSO MARIA JOSE -
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES, givenName=MARIA JOSE, sn=COCERO ALONSO, cn=COCERO ALONSO MARIA JOSE
 Fecha: 2021.02.23 13:28:16 +01'00'
 Fdo.: María José Cocero Alonso

Vocal tercero/a,
ARIZA CARMONA JOSE -
 Firmado digitalmente por ARIZA CARMONA JOSE -
 Fecha: 2021.02.23 13:01:54 +01'00'
 Fdo.: José Ariza Carmona